

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26450** *Anuncio de la Notaría de don Roberto Jesús Cutillas Morales de subasta de finca sita en Adeje.*

Don Roberto Jesús Cutillas Morales, Notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Adeje,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Centro Comercial San Eugenio, local 79 (2ª planta), Urbanización San Eugenio, Código Postal 38660, término municipal de Adeje, teléfono 922714516, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica. Trozo de terreno en el sitio que llaman Santana en el término municipal de Adeje. Tiene una superficie aproximada de una hectárea con treinta y dos áreas, linda: Norte, Barranco de Bincharque; Sur, Barranco de Santana; Este, Doña María del Carmen Fraga Alvarez y Don Antonio Fraga Ferrera; Oeste, Doña Isabel Afonso González. Es del polígono 14 del Catastro de Rústica. Dentro de la misma han construida una vivienda unifamiliar con garaje, donde dicen Morro de Santana, carretera de Los Menores a Taucho. Está compuesta de dos plantas, con una superficie la planta baja o sótano de sesenta y nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, destinada a garaje y trastero; y planta alta con una superficie de doscientos un metros con ochenta y siete decímetros cuadrados destinada a vivienda y distribuida en tres dormitorios, dos baños, aseo y estar-comedor. La superficie total construida es de doscientos setenta y un metros con sesenta y dos decímetros cuadrados. El resto del solar sin edificar se destina a jardines. Constituye dicha vivienda con el solar sobre el que se alza, una sola unidad conservando los linderos de dicho solar.

Inscripción. Al Tomo 1902, Folio 108 del Libro 823 de Adeje, Finca número 20.219. Tipo a efectos de la primera subasta: un millón trescientos veinte mil euros. Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1ª subasta el 21 de Septiembre de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base para la finca el que se dijo anteriormente al final de su descripción; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 25 de Octubre de 2011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 23 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 9 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor de mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Adeje, 19 de julio de 2011.- El Notario.

ID: A110061098-1